

COMUNICADO

“CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR 2018”

Se convoca a profesionales Abogados e Ingenieros Forestales a participar en el proceso de selección para ocupar el siguiente cargo:

DESCRIPCIÓN	Cantidad de Miembros requeridos para la conformación del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
Miembros de la Primera Sala del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Osinfor	2 abogados colegiados y habilitados. 1 ingeniero forestal colegiado y habilitado
Miembros de la Segunda Sala del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Osinfor	1 ingeniero forestal colegiado y habilitado

I) REQUISITOS

Los requisitos mínimos para postular en el referido proceso son:

- Ser mayor de treinta y cinco años.
- Ser profesional titulado y colegiado, con una antigüedad no menor a diez (10) años.
- Experiencia profesional no menor de tres (03) años en la materia forestal y fauna silvestre, o afin.
- Contar con reconocida solvencia e idoneidad profesional.

II) REMUNERACIÓN

Los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre percibirán una dieta de S/. 1 500.00 soles por sesión. El TFFS podrá sesionar hasta un máximo de 04 sesiones por mes, dependiendo de la carga procesal.

III) PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

Los interesados podrán acceder al procedimiento del Concurso a través de las Bases, las mismas que se encontrarán publicadas en el portal institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - Osinfor (www.osinfor.gob.pe) y en el diario oficial El Peruano.

IV) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de propuestas deberá efectuarse de manera personal o a través de carta poder simple y se presentará en sobre cerrado dirigido a la Comisión de Selección, conforme al siguiente:

Señores:

Comisión de Selección a cargo del Concurso Público para la Selección de los Miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR
Av. Javier Prado Oeste N° 692 – Magdalena del Mar
LIMA 17

La recepción de las propuestas se realizará en Mesa de Partes de la Sede Central del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, sito en Av. Javier Prado Oeste N°692-Magdalena del Mar, durante los días 06 al 17 de agosto de 2018 y dentro del horario de 08:30 a 18:00 horas.

Adicionalmente, se podrá recibir las propuestas en la mesa de partes de las Oficinas Desconcentradas del Osinfor a nivel nacional durante los días 06 al 15 de agosto de 2018 y dentro del horario de 08:30 a 18:00 horas.

Las direcciones de las oficinas desconcentradas están indicadas en el portal electrónico <https://www.osinfor.gob.pe/quienes-somos/directorio/>

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- Formulario del Postulante debidamente llenado y firmado (Anexo 3 de las Bases), publicado en el portal electrónico del Osinfor.
- Curriculum Vitae documentado, debiendo incluir a elección del postulante la declaración jurada, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1246, o copia simple preferentemente de los documentos que acreditan la formación académica y la experiencia profesional. La documentación a presentarse deberá estar foliada y rubricada en cada hoja, debiendo firmarse la última hoja de la documentación.
- Declaración Jurada (Anexo 4 de las Bases).

V) CIERRE DE POSTULACIONES

El plazo para presentar las postulaciones vence el 17 de agosto del 2018 en la Sede Central del Osinfor, y el 15 de agosto del 2018 en las Oficinas Desconcentradas, hasta las 18:00 horas.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

